



muestra deseos de abrazarla: «por razones, le dice, que V. debe respetar, no quiero que salga V. a recibirme.» En efecto, salió Genar para Almería en Enero de 1857.

(Se continuará.)

# EL REINO.

MADRID 15 DE OCTUBRE DE 1862.

A fuer de buenos españoles, sentimos honda pena y no escasa vergüenza al fijar la vista en todos y en cada uno de los asuntos importantes en que, directa ó indirectamente, así en el interior como en el exterior, ha tenido iniciativa, dirección ó participación el ministerio que preside el general O'Donnell.

Imposible parece que cuando circunstancias especialísimas facilitaban la acción del gobierno; que cuando los pueblos empezaban á sacudir el letárgico sueño en que por espacio de muchos años habían permanecido; que cuando nuestras glorias reverdecían, y la Europa nos contemplaba con asombro y con cariñosas simpatías, que siempre las excitó esta nación magnánima, caballerosa y leal, á la que nuestras luchas intestinas y los desaciertos de nuestros mandarines presentaban como degenerada é incapaz de volver á conquistar el puesto que de derecho le pertenece entre las grandes potencias; mentira parece que se hayan ocasionado compromisos de tan grave naturaleza como los que por todas partes nos cercan en estos momentos.

Queremos prescindir de ese larguísimo catálogo de culpas cometidas por el gabinete actual; queremos dar al olvido esos cuatro años y medio, verdaderas delicias de Cápuca del general O'Donnell y de sus falanges de humildísimos servidores, en que se han tirado por la ventana miles de millones casi infructuosamente, en que nuestra Hacienda ha quedado destrozada, en que el país ha visto desaparecer sus más legítimas esperanzas; queremos no fijar la vista en el estado lastimoso á que ha dado vida la decrecencia horrible, desgarradora, del hombre del Campo de Guardias; porque honrados ciudadanos, monárquicos sinceros, ardientes constitucionales, tendríamos á cada instante, si así obrásemos, que exclamar con toda la energía de nuestra alma:—¡Dios salve á la sociedad española! ¡Dios salve su monarquía! ¡Dios salve las instituciones conquistadas en el campo de las batallas con la sangre de nuestros hermanos!

No necesitamos, sin embargo, apelar á una revista general de los actos del gabinete-calamidad que dirige los destinos de nuestro país, para probar la imperiosa necesidad de que cuanto antes desaparezca de la escena política, si no es que la pobre España esté condenada á ser el campo de Agramante donde vayan á resolverse quizá los grandes y temerosos problemas que hoy agitan á las primeras naciones de nuestro continente.

Basta la cuestión mejicana, al punto á que ha venido, y con las infinitas complicaciones que presenta á los hombres que hoy mandan, complicaciones producto indeclinable, natural y lógico de sus desaciertos y de su falta de principios, para que si existe un átomo siquiera de patriotismo en el general D. Leopoldo O'Donnell, le obligue á dejar el puesto que ocupa, pues no de otro modo podrán conciliarse intereses que mientras él se halle al frente del gobierno han de seguir siendo opuestos é irreconciliables, y no de otra suerte se evitarán hasta catástrofes que puedan comprometer por toda una eternidad el honor y los intereses sagrados de España en América.

Todos los partidos deben hacer tregua ante la cuestión mejicana, aunar sus fuerzas contra los culpables, y procurar poner coto á esa soberbia ministerial, que parece disponer, por derecho de conquista, de aquello que únicamente le han encargado custodiar, ya que no era capaz de fomentar.

Cada vez estamos más satisfechos de nuestro criterio para juzgar los asuntos de Méjico; y hoy, al ver como la prensa que pasa por más adicta al ministerio tiene que ir reptiendo lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros escribíamos hace algunos meses, no nos resta más que decir: «Estamos vengados.»

Efectivamente, los diarios ministeriales han vengado á las oposiciones de los injustos cargos, de los apasionados y violentos ataques que les han venido dirigiendo.

oias, que aumentan la gravedad é inminencia de ciertos sucesos que se aguardan.

## Dice Las Novedades:

«La Epoca publica una carta de su corresponsal en París, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Quisiera dar á Vds. buenas noticias sobre la marcha futura en la cuestión de Méjico, pero mi amor á la verdad me lo impide.

Que el emperador desea la amistad de España, es indudable; que no quiere crear nuevas dificultades, es positivo, porque harías lo ofrece la situación de Europa; pero después de consumir en Méjico 20,000 hombres y 200 millones de francos, mucho me temo que haga la parte del león, y que España, sin culpa, pague las consecuencias de la funesta política de su representante en la república mejicana. Aquí no comprendemos que una plaza ganada con tropas españolas por un general bizarro, fuera abandonada por otro sin autorización para ello, cerrando así las puertas para el porvenir.

Tengo entendido que Doblado está ya en inteligencia con los franceses, y aquí se espera recibir por el próximo correo la noticia de la caída de Juárez.»

«No decía La Correspondencia que todo andaba bien en París? Pues vea de qué manera contesta el corresponsal de La Epoca á las seguridades que dió. «Conque se trata de que España pague las consecuencias de una política funesta? Pues esto es bien claro. La política seguida en Méjico ha sido, según se dice, á gusto del gobierno é inspirada por el gobierno. Ahora se ve, ahora se demuestra con cuánta razón esperábamos, y así lo hemos dicho repetidas veces, que la nación española pague las faltas de sus malos gobernantes.»

Un diario ministerial es el que lo dice terminantemente. No se dirá ahora que son las oposiciones las que hablan.»

Nada tenemos que añadir.

## Oigamos á La Discusión:

«Por fin podemos decir que en la cuestión de Méjico hay ya una luz que nos aclare la confusión de este laberinto. Ya sabemos que no se puede prescindir de uno de estos extremos: ó con los franceses, ó contra los franceses; ó por la política de armonía con nuestra América, ó por la política de odio y antagonismo. Fuera de este dilema, no hay medio, no hay solución posible. Los que admitan la política española, prueban la retirada de Orizaba; los que desaprueben esa política, desaprueban también esa retirada, que nos libró, aunque tarde y mal, de convertirnos en seides y condottieris de la Francia.

El gobierno español, clara, terminantemente ha dicho en el Congreso que no intervendrá en Méjico, que su política es la política española, que su programa está resumido en cuatro palabras: aprobación de la retirada de Orizaba. Ahora bien: la cuestión de Méjico es de tal y tanta importancia; hay en ella envueltos y mezclados tantos intereses diplomáticos, internacionales, mercantiles, guerreros, de raza, de historia, y lo que es más, de honra, que bien puede asegurarse sin temor que la cuestión capitalísima será en la próxima legislatura esa cuestión pavorosa cuyas consecuencias aterrorizarían á variar todas nuestras relaciones en América, y á lanzarnos en Europa á los pies del César francés, que lo pide así en los desvaríos de su soberbia. Por consecuencia, disentir del gobierno en este punto capital, equivale á hacerle una oposición dura, tremenda, á arrojario de su alto puesto, y arrojarlo, para mayor ignominia, á las plantas de una potencia extranjera.

Mas para que vean nuestros lectores cuánta es la habilidad de este gobierno, cuánta su grandeza, los periódicos ministeriales, los mismos que debían apoyarle y sostenerle, hoy, á estas horas, agitan la opinión pública contra su gobierno, contra el mismo que los ampara, y dicen que su política en Méjico es la política de aislamiento, la política de abandono de nuestros intereses en el Nuevo-Mundo.

Nosotros hasta aquí creíamos que los periódicos ministeriales trataban aisladamente esta política, sin mezclarla con la general del gobierno. Pero desde que hemos visto las proporciones que ha tomado este asunto, los intereses que en él se mezclan, y cuán amenazada se halla por él la existencia del gobierno, comprendemos que bajo el manto de una tibia amistad se ocultan proyectos de formidable oposición.

Porque no tiene remedio. Si creéis que el gobierno ha errado, debéis apartaros del gobierno. Basta ya de farsas. Veamos lo que piensan todos. Nosotros, enemigos del vacío que á su alrededor se está formando. Y ya es hora de saber, y de saber claramente, dónde están las huestes que se apartan de él, como nos apartamos nosotros, porque se acerca un momento crítico, decisivo, y es preciso que la luz venga sobre todos.»

Para completar, por hoy, se entiende, este delicioso cuadro, veamos lo que escribe El Diario Español en unas cuantas líneas de sangrienta oposición. Dice así el nuevo enemigo declarado del gabinete y de su política en Méjico, pues hemos dicho y repetimos que la personalidad del general Prim debe desaparecer, y ha desaparecido con efecto, desde que el gobierno aprobó la conducta de nuestro ministro plenipotenciario y comandante general de nuestras tropas expedicionarias:

«Los corresponsales de París continúan divagando sobre la solución de la cuestión de Méjico. Una carta que anoche publica un periódico manifiesta el temor de que la Francia haga la parte del león de la fábula, y que España, sin culpa, pague las consecuencias de la funesta política de su representante en la república mejicana.

Como las únicas consecuencias que pudiera acarrear cualquier solución sería que la Francia se limitase á arreglar las cuestiones que le atañen, sin tomar para nada las de las demás potencias signatarias del tratado de Londres, creemos que estos temores no merecen la pena de tomarse en consideración, pues desde el momento en que se reembarcaron nuestras tropas, no hay derecho para pedir que se nos dé hecho lo que nosotros debimos hacer por nuestra cuenta.»

Justamente eso mismo dijo El Reino en su día, que nosotros debimos hacer por nuestra cuenta; y cuando tal dislate nos atrevimos á proferir, El Diario Español nos acusó de falta de patriotismo, de buscar con satisfacción satánica los medios de entorpecer la libre, desembarada acción del gobierno, guiados única y exclusivamente por nuestro espíritu de sistemática oposición.

Abriamos el convencimiento íntimo de que el general O'Donnell no puede, ni podrá, ni aun á trueque de toda clase de humillaciones, salir airoso de la situación comprometida en que se encuentra; así como también estamos persuadidos de que cualquiera otro ministerio que al actual sucediera, lograría, solo obrando con verdad y dignidad, alejar todos los motivos, concluir con todas las causas que mantienen los temores fundados de próximas calamidades.

Las noticias que últimamente se reciben del vecino imperio no son muy tranquilizadoras, y ellas inspiran á uno de nuestros estimables colegas las palabras siguientes:

«La Patrie en sus últimas noticias confirma el anuncio de que el mando de la escuadra de Méjico va á tomar grandes proporciones. Todos los buques de cierto porte quedarán bajo las órdenes del vice-almirante Jurien de la Graviere, y tomarán acto continuo nuevo armamento.

Esta noticia es grave, es alarmante. Por las proporciones que piensa dar Napoleón á su escuadra, se advierte que oculta un gran pensamiento, un proyecto de dominación permanente en América. Para lavar una ofensa, para exigir una indemnización, ni se envían esos ejércitos ni se arman esas grandiosas escuadras. El proyecto es claro, las consecuencias tremendas. El imperio francés, no contento con tener en sus manos la suerte de Italia, no contento con subyugar la autoridad pontificia, no contento con intentar un imperio en el Asia, quiere levantar también un imperio en América. Si esto sucede, si las armas extranjeras violan el antiguo territorio nacional, si parte de nuestra raza se ve atada al carro de la Francia, allí donde nuestra influencia es necesaria, indispensable, bien podemos decir:—¡adios España!»

Mediten nuestros lectores y prepárense á presenciar acontecimientos que aún pudieran evitarse con la retirada del gabinete.

Las disensiones que han venido últimamente sucediéndose en Berlín entre la Cámara de diputados y el poder real han dado por fin el resultado que era natural y que podía lógicamente esperarse, atendiendo á la tenacidad con que la una y el otro se atrincheraban en sus facultades y derechos. El rey Guillermo, viendo en el seno de los representantes del país una decidida y firme resistencia á sus deseos, ha echado mano de un recurso que, aunque consentido por la letra de todas las Constituciones, puede en muchos casos estar abiertamente fuera de su espíritu y ocasionar gravísimos conflictos; ese recurso ha sido el de declarar cerradas las Cámaras prusianas. Como parece probable, á ese decreto de clausura seguirá una nueva adhesión á la opinión pública del país, y este se verá otra vez agitado por preparativos electorales. Ahora bien: ¿qué consecuencias ha de engendrar lógicamente ese empeño que manifiesta el rey Guillermo en luchar frente á frente con los votos manifestados por los legítimos representantes de la nación á cuya cabeza se encuentra colocado? Las más tristes imaginables, tanto para la Corona como para la nación.

Efectivamente, si hay un derecho sagrado y profundamente inherente á las Cámaras de diputados, ésin duda alguna el relativo al examen y votación de los presupuestos. Ese derecho está asentado entre los axiomas fundamentales del régimen representativo, y contra él no puede atenderse directa ni indirectamente sin suscitarse trastornos influyentes. La facultad de disolución, que compete al poder real, ha de ser usada con grandísima prudencia, solo en esos casos en que circunstancias especiales hayan determinado una escisión entre la verdadera opinión nacional y la opinión de sus representantes, cuando los diputados abusen realmente de su carácter de tales, provocando penosos embarazos. ¡Y es ese el caso en que ahora se encuentra el monarca prusiano? De ninguna manera. La opinión de la Prusia se viene manifestando igual, idéntica, invariable en dos elecciones consecutivas. De esas, las últimas se han verificado especialmente en una época muy cercana, y todos los motivos nos inducen á creer que la Cámara popular de Berlín ha correspondido con entera fidelidad á los deseos de sus comitentes.

El rey, empero, en lugar de acceder á pretensiones reiteradamente manifestadas, obrando de acuerdo con la mayoría parlamentaria, prefiere desembarazarse de obstáculos que le enojan, y tentar de nuevo fortuna en otras elecciones. Bien; sea. Pero ese mal aconsejado soberano debiera no olvidar una verdad por todos reconocida en el campo de la práctica constitucional. Una vez establecido el equilibrio de poderes que forma la base del sistema representativo, cada uno de esos poderes adquiere una señalada, inevitable y justa preponderancia en los diferentes países, según las condiciones sociales especiales que los distinguen. Así la Cámara vitalicia ejercerá esa influencia lógica y bienhechora en un Estado esencialmente aristocrático, y la Cámara popular predominará en el seno de una nación esencialmente democrática. Así, á pesar de que el mismo régimen constitucional rija en distintos pueblos, dentro de él se señalarán matices particulares nacidos de la índole social de cada uno de ellos.

Esto sentido, ¿creo el rey Guillermo que las circunstancias especiales de Prusia son tales que consienten el predominio del poder real y de la Cámara de señores sobre la Cámara de

diputados? Pues si lo cree, está en un terrible error. El partido feudal, las tendencias retrógradas ocupan en Prusia un lugar muy oscuro y secundario al lado de los instintos liberales, que han impreso ya á estas horas carácter en la nación, á pesar de todos los esfuerzos realizados en sentido opuesto. La Cámara de diputados es y será, pues, en Prusia el poder preponderante del reino; y ponerse en pugna con él es cometer una insigne y desdichadísima locura.

No decimos más por hoy. Aguardamos nuevos datos de Berlín para juzgar del rumbo de los sucesos que allí amenazan conducir á una verdadera revolución. Entretanto, repetiremos que la conducta del rey Guillermo nos parece el colmo de la imprudencia, y que vemos en ella el germen de innumerables desventuras.

Los despachos de Turin se limitan á mencionar hoy la publicación del proyecto del presupuesto de 1863, resultando un déficit de más de 520 millones de francos; 50 millones menos que en 1862.

La prisa que los noticieros se han dado en conñar misiones políticas á los hombres de Estado de Italia que viajan por el extranjero, ha inducido á M. Conforti, ministro dimisionario que viaja por Francia ó Inglaterra, á escribir á los periódicos diciéndoles que su viaje era de un carácter puramente privado.

Las medidas tomadas en Palermo en vista de las criminales violencias cometidas, han sido aprobadas por toda la población. La opinión pública se ha pronunciado igualmente en favor de una proclama dirigida á los sicilianos por el comisario extraordinario M. de Monale. En esta proclama los sicilianos han sido invitados á que concurran al restablecimiento del orden, y á que recuerden que no existe libertad sin orden, y que el que es impaciente no puede gozar de sus beneficios.

Las noticias de Veracruz llegadas por la vía de Nueva-York anuncian la ocupación por los franceses de la Soledad, y la muerte del general mejicano Zaragoza.

El correo de Nueva-York viene sin noticias militares de importancia. A la fecha del 2 por la noche no se oía en Nueva-York más que el ruido de cañonazos por la parte de Leesburg. Sin embargo, se creía inevitable un encuentro en Winchester que es la base de las operaciones de los confederados.

Ha corrido el rumor de que se iban á hacer proposiciones de paz en Washington por el gobierno del Sur. Este rumor no ha sido confirmado.

Sin duda tiene su origen en la discusión habida en Richmond sobre una moción de la cual hablamos hace días. Esta moción, emanada de M. Foote, parece ser que no ha tenido resultado. Tenía por objeto hacer una petición que, en caso de ser desechada, dejase al Norte la responsabilidad de los acontecimientos ulteriores. La Cámara de los señores en Berlín ha votado el proyecto del presupuesto ministerial, después de haber desechado todo lo que ahora ó después pudiese indicar una adhesión á los deseos de la Cámara de los diputados. La situación es hoy muy clara; la división entre los dos poderes legislativos, jamás ha sido más completa, y es hacia el lado de la alta Cámara á donde el gobierno se inclina.

El caso estaba previsto: lo que hay que prever es el efecto de esta extraña división.

Un diario, el Vaterland, halla un medio muy sencillo para que el gobierno no se detenga en su marcha: le aconseja que deje seguir su curso á los acontecimientos.

Los diarios de Berlín publican la respuesta del gobierno de Nassau concerniente al tratado de comercio franco-prusiano. Este gobierno se adhiere condicionalmente al tratado; es decir, que se reserva adoptarle si todo el Zollverein le adopta. Expresa además el sentimiento de que la Prusia, antes de firmar compromisos con la Francia, no haya creído necesario someterlos al examen de una conferencia aduanera. Le parece ahora dudoso que se pueda obtener la adhesión unánime que se habría podido hallar en esta conferencia.

La reseña de las fiestas celebradas en Lisboa con motivo del casamiento del rey de Portugal, llena las columnas de los diarios portugueses.

El entusiasmo ha sido general en todo el reino. La llegada de la joven princesa italiana ha dado lugar particularmente á demostraciones populares que son de buen augurio para el porvenir.

De Bélgica nos transmiten los informes siguientes:

El rey Leopoldo abandonará definitivamente á Bruselas con S. M. la reina de Inglaterra, esperada cerca de Cobourg.

El viaje del rey á Londres tiene por objeto, según se dice, las negociaciones que se siguen entre Bélgica, Holanda é Inglaterra, con motivo del impuesto de los derechos del Escant, cuestión delicada, y de la cual el gobierno belga trata de promover la solución.

La reina Victoria está sumamente satisfecha del enlace de su hijo con la princesa Alejandrina de Dinamarca. Su consentimiento al enlace le concedió después de haber conocido á la joven princesa.

El casamiento fué hecho por la princesa de Prusia, y los esposales tuvieron lugar en el palacio de Laeken, bajo los auspicios del rey Leopoldo.

La princesa de Dinamarca es de una figura interesantísima, es graciosa é elegante. Hay un grande contraste entre la vida actual de la princesa y la existencia retirada y modesta que hasta hoy tuvo en Glucksbourg, pequeña ciudad del Schleswig-Holstein, residencia de toda su familia.

Cuando vuelva á Windsor la reina Victoria, se cree que modificará su sistema de vida y que empezará de nuevo las recepciones, pues la opi-

nión pública habla que desde la muerte del príncipe Alberto la reina está desmejorada.

En prueba de que no somos dados á la elegía ni á la tragedia, ni siquiera al entremés ó sainete, según supone hoy El Diario Español, diremos otra vez que no quisimos hacer uso ayer de las numerosas cartas que recibimos de Granada, en que se nos daban gráficos detalles del mal humor del duque de Tetuan ante las distinciones con que S. M. la Reina honró al señor duque de Valencia en el banquete y en el baile celebrados en aquella ciudad el 10 del corriente.

Tampoco nos produce admiración, como supone El Diario Español, que doña Isabel II demuestre pública y solemnemente su aprecio á los hombres que, como el general Narvaez, tantos y tan relevantes servicios han prestado á España, y de lo cual hay abundantes pruebas documentales que no tenemos para qué citar.

La razón que nos asistió para no hacer uso de las cartas de nuestros corresponsales de Granada, y si solo para contentarnos con indicar ligeramente algunas de las particularidades que nos comunicaban, fué que nos importa muy poco el bueno ó mal humor del duque de Tetuan, y que nos llenan sin cuidado sus gentilezas ó sus halagos.

Y creemos que á El Diario Español debe sucederle casi lo mismo que á nosotros, puesto que no vacila en dar á conocer hoy á sus lectores todo lo que ayer escribimos y copiamos de El Contemporáneo acerca de los más cómicos incidentes en que el general O'Donnell figuró como protagonista, así en el banquete como en el baile de Granada. El general O'Donnell deberá, pues, á El Diario Español una no pequeña parte de la publicidad que adquieren los hechos que tan deliciosos ratos han producido á los granadinos, festivos y decidores de suyo.

Vamos á decir lo que hemos oído acerca de la combinación de gobernadores que se proyecta.

A Zaragoza irá el Sr. Franco, que lo es de Segovia.

A Segovia, el Sr. Cisneros, de Ciudad-Real.

A Ciudad-Real, el Sr. Trabado, de Zamora. El Sr. Barragan, gobernador de Cuenca, será nombrado magistrado.

Quedan dos gobiernos vacantes, que no se dice á quiénes se conferirán.

Trasmitimos estas noticias según las hemos oído y sin responder de su exactitud.

El Eco del País califica de escepticismo político la declaración hecha á última hora por El Constitucional de que dos corifeos del progresismo no hubieran rehusado el poder si se les hubiese ofrecido bajo la condición de gobernar con cualquiera de las Constituciones hechas por los moderados.

El Eco del País toma acta de esta desenfadada manifestación, y hace en su número de ayer el siguiente comentario:

«Pocas veces hemos visto ejemplos de un escepticismo político explicado con más franqueza; pocas veces hemos visto á un periódico romper tan abiertamente con el credo del partido que aspira á representar; porque creemos que nuestro colega, aunque deficiente la política del gabinete, compuesto en su mayoría de elementos conservadores, no prescindirá por completo de las doctrinas que en otro tiempo ha sustentado y de las tradiciones de su comunión.

Las palabras de El Constitucional nos han traído á la memoria la opinión que acerca de la política tenía formada un amigo nuestro, entre cuyas excentricidades no eran las menores el descreimiento y el escepticismo: mantenía la misma tesis que nuestro colega; según él, en el mundo político no había en realidad ideas, sino ambiciones; los hombres oponían un sistema á otro sistema; no porque creyesen más provechoso el nuevo que aquel que se proponían reemplazar; no porque consultasen los adelantos de la época ó el bien de los ciudadanos, sino porque el único medio de desacreditar una idea y hacerla aparecer como vieja y gastada, es oponerle otra flamante, revestida de formas fascinadoras y propia para halagar á la juventud, sin otra recomendación que la de serle desconocida.»

El Contemporáneo se hace cargo de la declaración de El Constitucional y del juicio formado acerca de ella por El Eco del País en las anteriores líneas, diciendo lo que sigue:

«Nos asombraría, como á El Eco del País, que un periódico ministerial proclamase tan absurda teoría, si no supiésemos que otro diario del mismo color ha osado decir que las banderas de los partidos son la mortaja para la patria. Estamos en una época en que los amigos del gobierno, los que viven y medran á su sombra, los que pretenden representar mejor sus ideas, hablan un lenguaje que rechazan ya hasta los absolutistas un poco ilustrados. Antes nos irritaba que en nombre de los actuales ministros se predicasen sin rebozo el más grosero descreimiento; hoy nos inspira lástima la triste suerte de un gobierno que de tal manera se defiende, y contra quien se levantan todos los hombres sensatos que había en la llamada unión liberal.»

Estas son las tristes consecuencias de todo gobierno que sustituye á los principios políticos el sistema de enganche, de madre personal, de ambiciones injustificadas.

Cuando entre los hombres que forman una situación no hay otro vínculo que el de la satisfacción de pequeños y mezquinos intereses, tiene que suceder lo que todos vemos: que un grupo ministerial reniegue de sus antecedentes, como lo hace El Constitucional con gran escándalo aun de los demás ministeriales de distinta procedencia; que otro grupo anatematice semejante conducta, como lo hace ayer por conducto de El Eco del País; que estas así de relieve todas las miserias de esta situación por sus mismas parcialidades, el país se aper-

ciba, aun más de lo que ya lo está, de que en las esferas de la política solo viven y se alimentan el descreimiento y el ateísmo; que poco a poco se vaya perdiendo la fé, que se vaya amortiguando el espíritu público, y que cuando sea necesario contar con él para acometer grandes empresas, el marasmo producido por tanto elemento deletéreo convierta á nuestra siempre grande y generosa patria en un pueblo impotente, sin entusiasmo, sin la energía necesaria.

El país aprende las lecciones que recibe, y cuando son del género de las que hoy se le dan todos los días por el gobierno, no las olvida tan fácilmente.

¿Qué fé puede inspirar á nadie una fracción política, identificada con un ministerio, que, como la ex-progresista, dice que sus hombres no hubieran rehusado el poder si se les hubiese ofrecido bajo la condición de gobernar con cualquiera de las Constituciones hechas por los moderados; por los moderados, sus mortales enemigos?

El espectáculo que hoy nos da *El Constitucional* es por demás desconsolador, y demuestra de nuevo lo que puede esperarse de los hombres públicos que en cambio de algunas mercedes personales, no han vacilado en sacrificar todo su porvenir, en abdicar y seguir abdicando hasta un punto inverosímil y que nadie podría creer á no verlo.

Aprendan los pueblos la lección que se les está dando.

*La Correspondencia* procura anoche con tono melifluido aquietar á los resellados que andaban estos días levantiscos y echando fieros respecto de su importancia y valor políticos.

Véase cómo habla anoche el órgano ministerial.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice, con una insistencia comparable solo con la falsedad de la noticia, que para contentar á este ó al otro individuo, que para evitar este ó el otro compromiso, el principio de la legislatura próxima se señalará separándose el gobierno de una parte de los hombres que continúan en la actual situación política. Preocupado tal vez por estos rumores, *El Constitucional* publica hoy un artículo haciendo valer los títulos con que los progresistas, á quienes representa, se encuentran dentro de la situación creada por el duque de Tetuan. Pero tan mal hacen los que creen que el general O'Donnell pueda colocarse exclusivamente al frente de un partido, como los que se preocupan con semejantes rumores.»

El sistema político aplicado por el ministerio O'Donnell á la gobernación del Estado, no es resultado de un capricho, sino del más profundo convencimiento. El duque de Tetuan cree que sin el concurso de todos ó de la mayor parte de los hombres eminentes del país, sin distinción de opiniones, no puede asegurarse á la España el orden y la libertad que tanto necesita para su engrandecimiento; y en esta convicción, nos atrevemos á suponerlo, ó gobernará con la unión liberal, ó no titubeará en ofrecer su dimisión á los pies de la Reina.»

*El Diario Español* se limita á insertar el anterior párrafo; cosa que no creemos deje muy satisfechos á los resellados.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«La *Epoca* se subleva (es frase de *La Discusión*) ante el dicho de que el gobierno no apoyaría al Sr. Mon, si este no prometiese primero no combatir su política en Méjico. Lo que *La Correspondencia* ha dicho únicamente, y lo sostiene, es que el ministerio no apoyará con su influencia ninguna candidatura para la mesa del Congreso, sino la de aquellos hombres que acepten francamente su política y sus actos.»

Y dice hoy *El Contemporáneo*:

«Es así que el Sr. Mon desaprueba francamente la política y los actos del gabinete en lo relativo á la cuestión de Méjico; luego nuestro ex-embajador en París no puede ser el candidato del gobierno para la presidencia de la Cámara popular, como no incurra en la más inexcusable contradicción, confesando que obró con ligereza al dimitir su cargo fundándose en que disenta de las opiniones del ministerio en tan importante asunto. ¿Qué dirán sobre este silogismo *La Epoca* y *El Diario Español*?»

El príncipe Napoleón estuvo anteaer breves horas en Barcelona, paseando en coche por la ciudad, y asistiendo por la tarde á la función de novillos. A las nueve de la noche salió para Palma de Mallorca, de donde dicen al gobierno en parte telegráfica de anoche, que desembarcó á las nueve de la mañana, y que después de haber discurrido un breve rato por las calles, visitó la catedral, la casa-Louja, el ayuntamiento y el castillo de Bellver, volviendo á embarcarse á las dos de la tarde con rumbo á Gibraltar.

Los periódicos portugueses recibidos ayer atestiguan que la capital está llena de júbilo con la nueva reina. En la ciudad hay mucha gente forastera, y en el teatro de San Carlos, donde se habían presentado los regios consortes, acompañados del príncipe Humberto, el rey don Fernando y el infante D. Augusto, habían sido saludados con vivas demostraciones de afecto.

Dice hoy *El Diario Español*:

«No es cierto, como hemos dicho, refiriéndose á un periódico, que M. Barrot se disponga á salir para Andalucía. El embajador de Francia espera en Madrid el regreso de la corte.»

No deja de llamar la atención que M. Barrot no vaya á donde está S. M., cuando la mayor parte de los representantes del extranjero en España forman parte del acompañamiento de la corte.

Creemos que tiene alguna significación este alejamiento de M. Barrot.

Dicen de París que Doblado está ya en inteligencia con los franceses, y que se espera recibir por el próximo correo la noticia de la caída de Juárez.

Leemos en un diario ministerial:

«Dice una carta de París que el emperador ha firmado el tratado franco-annamita, que se lo llevará el teniente de navío M. Ganteaume, capitán del aviso de vapor *Echo*, fondeado actualmente en la rada de Suez.»

El contralmirante Bonald ha recibido los poderes necesarios para hacer en Saigon, con los embajadores del emperador de Annam, el cange de las ratificaciones de este tratado.»

Y el gobierno español, ¿qué ha hecho? Nada más se sabe de este asunto, sino que se ha gastado mucho dinero y derramado no poca sangre para ir á servir á las órdenes de los franceses.

Y siguen los diarios ministeriales confirmando el fundamento de las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal de Casablanca.—Véase lo que dice anoche *La Epoca*:

«Uno de estos días desembarcará en Málaga el embajador á quien el sultan de Marruecos ha dado el honroso encargo de felicitar á S. M. la Reina. El enviado es un personaje de los más notables del imperio: hace dos años se hallaba de embajador en París.»

Con este motivo se ha susurrado que su misión no es extraña á los rumores de ofertas de inmediato pago de lo que aún adeuda Marruecos por indemnización de gastos de guerra.

El introductor de embajadores debe salir inmediatamente para Málaga.»

Y en otro lugar dice *La Epoca*:

«Hace ya días que un periódico de la tarde habló del peligro que nos amagaba en Marruecos, y el peligro era que el sultan hallara medios de darnos de una vez los 200 millones de reales que nos adeuda. Con tales peligros nos despertemos todos los días.»

Si el sultan con sus propios recursos ó con los de Inglaterra nos paga, retiraremos nuestra intervención muy satisfechos, porque nosotros no hemos querido humillar al imperio, sino cumplir los tratados; y en cuanto á nuestra influencia, tengamos una política discreta, tengamos aranceles liberales, no nos duramos en el surco, y ya verá el corresponsal de *La Correspondencia* cómo, á despecho de todas las intrigas diplomáticas, España conserva en África, á favor de la paz, la consideración que adquirió noblemente en la guerra.»

¿Ofertas nada más se propone hacer el enviado marroquí?

¿Si nos preparará otro lazo la diplomacia inglesa?

¿Si no quedaremos después de todo sin la indemnización, y perderemos el resto de influencia que pueda quedarnos en Marruecos?

Todo es de temer con un gobierno como el actual.

No solo se ha tratado con dureza al general Prim por algunos periódicos ministeriales.

Hoy el más caracterizado de todos ellos, *El Diario Español*, emplea el desden al ocuparse del marqués de los Castillejos, con motivo de la carta que dirigió este general al señor duque de la Torre.

Véase de qué nueva manera quieren los ministeriales herir al general Prim.

Dice así *El Diario Español*:

«Las *Noticias* transcribe ayer parte de una correspondencia de *El Mensajero de Bayona*, en que se asegura ser auténtica la carta dirigida al duque de la Torre por el conde de Reus, manifestando además que este último está tan irritado con los ataques que le han dirigido algunos periódicos, que se propone ofrecer su dimisión al general O'Donnell cuando regrese á Madrid, si no desaprueba aquellos ataques del modo más terminante.»

No creemos que haya motivo para tanto; por lo mismo nos permitiremos dudar de los informes del corresponsal del *Mensajero*.

La línea que dejamos subrayada, pasa los límites del desden, y casi toca en los del desprecio por lo que haga ó pueda hacer el conde de Reus.

Ahora si que podrá este exclamar: ¡Qué amigos tienes, Benito!

SS. MM. y real familia llegaron á Loja ayer á las cinco de la tarde. El recibimiento que ha tenido S. M. la Reina en aquella ciudad ha sido una verdadera ovación, sobre todo por parte de los amantísimos y de sus familias. Sus majestades pernoctaron anoche en Loja, y hoy salen para Antequera, donde deben pernoctar.

No habiendo recibido hoy periódicos ni correspondencias de Granada, carecemos de noticias que comunicar á nuestros lectores referentes al régio viaje; solo podremos decirles que después que los Reyes visitaron en Granada el magnífico palacio de la Alhambra, inestimable joya que el tiempo venía arruinando, dictó á su administrador general la orden para que se procediese á la más completa restauración de aquel.

Los granadinos, que aman los gloriosos recuerdos históricos que encierra el edificio, al par que la sin par belleza del mismo, vieron el 10 con entusiasmo el siguiente decreto que publicó el *Boletín oficial*:

«S. M. la Reina (Q. D. G.), solicita siempre por la conservación de las glorias nacionales, por real decreto de hoy, primer aniversario de su natalicio que pasa en el suelo andaluz, y primer día también en que visita el palacio de la Alhambra, conquista de la primera Isabel y reliquia del arte árabe, sin rival en el mundo, se ha dignado resolver que sin pérdida de tiempo y sin evitar dispendio de ninguna clase, se proceda á terminar de la manera más digna y conveniente la restauración de ese histórico monumento.»

Lo que digo á V. S. para que desde luego se ocupe en dar cumplimiento á esta soberana disposición, adoptando y proponiéndome las medidas que al efecto correspondan.»

Siendo asunto de reconocido interés el de que se trata en un comunicado que acabamos de recibir de Almería, lo insertamos con gusto á continuación, precedido de la carta con que se ha servido dirígnoslo un apreciable suscriptor, y lo publicamos bajo la responsabilidad de los dos señores que lo firman.

Muy oportunas y de gran peso nos parecen, sin embargo, algunas de las razones que exponen los comunicantes en apoyo de sus censuras contra las medidas económico-administrativas de que se quejan. En esta atención, y considerando que el gobierno hará pronta justicia á los reclamantes, ó les dará á entender, en otro caso, por medio de sus órganos oficiosos, las razones que tenga para desoir sus quejas, nos abstemos por hoy de comentar las medidas de la administración de Hacienda pública de Almería que dieron motivo á la reclamación de aquellos contribuyentes; pero no renunciamos á hacer comentarios en su día, si las disposiciones que adopte el gobierno, ó las explicaciones que den sus periódicos, no llegan á convencernos de que el asunto á que se refiere el comunicado se ha resuelto con la justicia y acierto que esperamos que ya tienen derecho los apreciables contribuyentes que lo suscriben.

Sr. Director de El Reino.

Muy señor mío: Con esta fecha dirigen al ministerio de Hacienda una razonable exposición varios comerciantes y cosecheros de esta ciudad, entre los cuales tengo el honor de contarme, sobre las vejaciones de que son objeto, y á que se refiere el adjunto comunicado.

Como el periódico que V. dirige es un campeón tan denodado de la fiel observancia de las leyes financieras, un centinela tan vigilante de las buenas prácticas administrativas, desearíamos que lo acogiese V. también en sus columnas, añadiendo los comentarios y observaciones que ocurran á sus especiales conocimientos en la materia, las trascendentes cuestiones á que dicho comunicado se contrae.

Suplico á V., pues, se sirva complacerse con su inserción, á la que le quedaremos reconocidos, y en particular su constante suscriptor y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

RAMON LEDERMA.

Almería 10 de Octubre de 1862.

Sr. Director de El Reino.

Con esta fecha dirigimos al de *La Iberia* el siguiente comunicado, que desearíamos reproducir V. en las columnas de su apreciable periódico:

«Almería ha sido declarada en estado excepcional en la parte económica. Triste es consignarlo, y más que triste, sorprendente en una época en que se proclama la prescripción de los estados de sitio; pero es una verdad, y vamos á demostrarla. Desde que regenta la administración principal de Hacienda pública de esta provincia don José Dufo, y sin que neguemos que la semilla venga esparciéndose con anterioridad, se están adoptando disposiciones tan coercitivas, tan vejatorias, tan violentas é ilegales, que nos hacen recordar hasta con envidia las épocas del más repugnante absolutismo.»

Frecuentemente se ve sorprendido el industrial con la presentación del cobrador, exigiéndole otra cuota de subsidio por alguna pretendida infracción á la ley del ramo que la administración dice haberle probado, y al solicitar vista del expediente para conocer los fundamentos de aquella en su concepto, gratuita imputación, se le contesta: «no ha lugar á la vista, la administración no debe dar al público sus secretos;» y esto aun tratándose de reclamaciones tan atendibles como las que conducen á la libre defensa que las leyes conceden hasta al último ciudadano.

Otras veces, cuando el industrial pretende ejercitar sus derechos ante las autoridades superiores, y que en el entretanto se suspenda la ejecución, se le acomode en el mismo día del aviso con la combinación, el apremio, y hasta el embargo, saltando así por los trámites prescritos para estos casos en las instrucciones vigentes.

Hace poco se introduce la perturbación más completa en las transacciones de líquidos, exigiendo sus derechos, no á la aroba, medida usada en el país, es la legal de Castilla, como desde inmemorial viene practicándose, sino tomando por aquella el tipo caprichoso de 32 libras, cuando la mayor parte de ellas pesan mucho más, y esto equivale á elevar el impuesto, y cuando en general cada líquido tiene una gravedad distinta.

Estas y otras aberraciones administrativas, que no cabe reseñar de una vez, vienen repitiéndose con desdoro del sistema tributario que nos rige; pero como todas ellas no bastaban á exterminar al comercio de esta ciudad, por más que le hicieran languidecer, se le ha asestado el último golpe en las medidas noisivamente adoptadas, que su mismo autor denomina *extraordinarias*, para la extracción de líquidos constituidos en depósito doméstico. Prescindiendo de los menos importantes, hay dos entre ellos cuyo contexto literal conviene que conozca la prensa, que sucesos el país, como ya son de dominio del gobierno, para que pueda apreciar su trascendencia, el espíritu que en ellas domina, la dificultad más bien la imposibilidad de practicarlas. Dican así:

2.ª «A los extractores se les exigirá la presentación de la cédula, y por ninguna concepto se autorizará la salida de líquidos mencionados á los sujetos que no exhiban dicha cédula, único medio de comprobar que en los provenientes de los depósitos se estampan los nombres de los sujetos que hacen personalmente las conducciones.»

3.ª «A los extractores se les advertirá que desde el 4 de próximo Octubre quedan sujetos á justificar con papeletas de los alcaldes ó arrendatarios de consumos la llegada á cada pueblo de las especies que extraigan; y dejando de verificarlo una sola vez no se les autorizarán nuevas cédulas ó papeletas de salida, sin perjuicio de exigirlas los derechos de lo extraído.»

La primera de las insertas disposiciones, si bien parece exigir solo el cumplimiento de una obligación impuesta á todo transeunte, cual es la de llevar consigo la cédula de vecindad, no por eso deja de ser una traba embarazosa para la libre circulación; mas aún: una idea tan extravagante como peregrina, la de intrusarse la administración económica y obligar al comercio también á que se intruse en las atribuciones de los encargados en la vigilancia pública, que son los llamados a velar por su observancia. Esto aparte de ser una circunstancia más añadida, que son los que con facultades, á las que exige el art. 65 de la instrucción de 24 de Diciembre de 1856, para que sean de abono las salidas á los dueños de los depósitos; y cuenta que cuando en ella no se preceptúa ni aun que se exprese el nombre del conductor de

la especie, el exigir esto ahora con más la identificación de la persona, es, como ya hemos dicho, hacernos envidiar los tiempos de «Orden y mando.»

Así y todo, esta medida sería al cabo practicable; pero lo que nunca será tolerable, lo que no puede menos de verse con indignación es que la responsabilidad de los comerciantes quiera llevarse mucho más allá de lo que la ley ha determinado; es decir, que después de haber pasado las especies del felato, que es donde aquella concluye, todavía se le sujete á formalidades posteriores, como lo son la de presentar el conductor papeleta ó tornaguía del alcalde ó arrendatario de consumos respectivo, para acreditar la llegada al punto de su destino; formalidades á que no están sujetos ni aun los productos coloniales ni del extranjero, con ser tan importantes sus derechos, y estar tan recomendada su fiscalización.

Las dificultades que esto habrá de ofrecer en la práctica, fácilmente se comprenden, por poco versado que se esté en tales materias: en efecto, á nadie se le oculta que la mayor parte de las salidas de los depósitos las hacen los vendedores ambulantes, que son los que llevan el abasto hasta los caseríos más retirados, hasta los puntos más remotos, á todos aquellos en fin donde la necesidad los reclama. Estos conductores no se dirigen á pueblo ni punto alguno determinado: van al azar, y á medida que se la demandan reparten su mercancía, desde el principio al término de su viaje; ¿dónde pues se habrán de proveer de la tornaguía? ¿Qué á cada se le facilitará tampoco cuando no se le presente el género, ó se le exhiba merado ya por ventas anteriores? ¿Es que habrá de resignarse á no efectuar ninguna salida presentándose á la autoridad ó arrendatario del pueblo más inmediato? Esto es injusto, violento, tiránico; esto ataca la libre circulación, esto contrae el espíritu del siglo, esto ofende y asesta un golpe directo á la libertad civil del industrial, y el mandarlo, el imponerlo, es carecer de toda noción de la ciencia, es mostrarse ajenos á todo principio económico. Y en los pueblos de las provincias limítrofes, que ni conocen la medida, ni están obligados á cumplirla, ¿cómo obtener la tornaguía? De ninguna manera. Aun en los casos en que los liquidados van á un pueblo determinado de esta provincia, ¿con qué razón, con qué derecho se les sujeta al nuevo aforo que el alcalde ó arrendatario naturalmente exigen para no aventurar un atestado de lo que no han visto? ¿Se ha previsto, se ha pensado siquiera en la perturbación que esta medida va á producir en las localidades, cuando muchas sacrifican sus intereses, cubriendo los cupos por repartos, con tal de disfrutar entera libertad en las transacciones?

Esta nueva arma, depositada discrecionalmente en manos que no siempre serán imparciales, ¿no podrá blandirse más de una vez para conseguir fines políticos determinados?

Al reclamar de tan inaudita vejación á las autoridades de esta provincia, han pretendido escudarla alegando no ser al depositante sino al conductor á quien se impone en efecto, es así; al conductor es ciertamente á quien obligan á cumplir aquel precepto, y al conductor es también á quien se impone la pena, nueva en los códigos europeos y repugnante hasta para los pueblos más incultos y salvajes, de inhabilitar perpetuamente para su ejercicio habitual, si por olvido, inercia, ó si se quiere infracción voluntaria, deja de cubrir una sola vez la formalidad exigida; porque esto y no otra cosa significa el condenarle á que no se le despache en lo sucesivo más salidas. Sin embargo, esta vejación lanzada contra el conductor, no es al conductor á quien ofende; el verdadero objeto se ha velado con una máscara hipócrita, pero los comerciantes, especuladores y cosecheros, no se dejan deludirse por fingidas apariencias; á ellos, á sus derechos incontestables, al disfrute de los depósitos domésticos es á quien se dirige tan contundente golpe, porque es innegable que los compradores no volverán á surtir de sus depósitos, tan luego como les imponen obligaciones impracticables. Aquellas respetables clases serán, pues, las que vendrán á sufrir incalculables daños; las que verán estancados sus géneros, paralizado el tráfico, muerta, en fin, su industria. Y no se objete que solo se trata del ramo de líquidos; admitido el principio, ¿quién duda que el espíritu fiscal y coercitivo que hoy predomina en las regiones administrativas, lo haría extensivo muy luego á los demás artículos sujetos al impuesto?

Reconociendo que estas medidas están fuera de las instrucciones vigentes, que ni antes se han adoptado en esta provincia, ni ahora se practican en ninguna de España, como no han podido menos de confesar estas autoridades, ante las fundadas quejas é incontrastables argumentos con que el comercio ha solicitado su derogación, han alegado que las rentas se encuentran en baja, que la dirección apura, y que en circunstancias tan especiales las ha sido preciso adoptarlas, é indelicados el suministro al segundo día de publicirlas.

¿Qué dice, pues, para ellas la gloria de haber cubierto con un tupido velo la estatua de las leyes administrativas; ¿cómo en el placer de haber declarado á este país en estado excepcional, en la materia de que se trata, como al principio enunciamos; rogejense, en fin, en su obra destructora de las garantías mercantiles. A nosotros, sin embargo, nos cumple anunciarles que medidas tan empíricas no conducen al resultado que apetecen de elevar la recaudación, exija, si relativamente se desarrolle creciente de la población, pero que se escape por tangentes perceptibles hasta para los más míopes, por más que se oscurezcan á su clara inteligencia, y que tarde ó temprano, y probablemente por consecuencia de la fundada exposición que ya se ha dirigido al ministerio de Hacienda, se desplomaran sus flamantes lucubraciones ante el empuje de la animadversión pública, como vinieron antes por tierra las del decreto de 30 de Setiembre de 1857, que han querido, aunque malamente, parodiarse, y las de la circular de 30 de Abril de 1858, tan atentatorias las últimas al libre ejercicio de los depósitos domésticos.

Dignos de llamar la atención del gobierno son hasta los momentos en que se desplega tal lujo de arbitrariedad; la coincidencia de las circunstancias que concurren pudiera prestarse á suposiciones más ó menos leídas de nosotros el formularlas; pero no por eso ocultaremos que si en todas las provincias mandaran autoridades como las que patrocinan estas medidas, la tarea de las oposiciones había concluido; aquellas bastaban para echar por tierra esta situación, envuelta en el anatema de la animadversión general.

De V. afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.—Ginés Orozco.—Ramon Lederma.

Almería 10 de Octubre de 1862.

Roma 9 de Octubre de 1862.

Aquí no hay grandes novedades políticas, pues todos están esperando, como se dice vulgarmente, en qué pararán las miasas. Su Santidad goza de perfecta salud; sin embargo, apremiado por los médicos salió el día 6 para Castel-Gandolfo, donde permanecerá algunos días, pues están todos cuantos ven de cerca á Pio IX de acuerdo en que necesita días de descanso, y sobre todo los aires del campo.

El *Diario de Roma* ha publicado la inscripción latina que colocó la municipalidad romana en el Capitolio para recordar la visita hecha por el Padre Santo á las salas de las casas consistoriales, donde se hallan expuestos los objetos enviados por los católicos para la lotería pontificia.

Cuantas veces los Papas han visitado oficial y solemnemente alguno de los establecimientos públicos, hay la costumbre, que data de tiempo inmemorial, de colocar inscripciones en lápidas de mármol que perpetúen el hecho, y así se ha hecho también en esta ocasión.

Aquí se ha suscitado un conflicto que puede tener serias consecuencias, entre monseñor de Merode, ministro de la Guerra, y monseñor Milella, director del hospicio de San Miguel, el cual ha presentado su dimisión, fundándola en que este hospicio fué fundado por los Papas con el fin de favorecer la industria y fabricación de paños, y en ello se ocupaban antes los ancianos y niños del establecimiento. En el mismo hospicio se fabricaban los paños para el ejército romano, y con sus productos se sostenía el establecimiento; pero monseñor Merode ha hecho contratar con los fabricantes belgas para surtir de paños al ejército, y como consecuencia de estas disposiciones ha quedado casi sin medios de subsistencia el hospicio, y obligado su director á vender las máquinas y telares, despedir á los que las dirigían, y hasta poner en la calle á los pobres que había allí acogidos.

Empezó la disensión entre los dos monseñores por haber querido monseñor de Merode colocar en una parte del local de aquel establecimiento los archivos urbanos procedentes del palacio Salviati, á lo que se opuso tenazmente el director ó presidente de aquel hospicio, causando el rompimiento, de cuyas consecuencias son víctimas los antes acogidos en aquel local, y los que ganaban su subsistencia trabajando en el mismo.

Acaba de publicarse un periódico titulado *Il vero Amico*. Su objeto es hacer propaganda entre el pueblo, haciéndole comprender lo paternal del gobierno papal.

De Nápoles nos escriben que el día 5 llegó de improviso á aquel puerto en un magnífico yacht el príncipe Napoleón y su señora, que oyeron misa y después pasaron a bordo al general La Marmora, el que fué inmediatamente á hacerles una visita. Al día siguiente visitaron á Pompeya, después á Sorrento, y marcháronse en seguida. Tratose de hacerles un obsequio como una función en el teatro de San Carlos, pero no pudo realizarse. El 5 se dió libertad á los Sres. Mordini, Calano y Fabrizzí, y en el acto firmaron una declaración manifestando que no aceptaban la libertad en virtud de la amnistía, sino en virtud de cesar un acto de violencia arbitraria que les había tenido presos contra el derecho constitucional en virtud del cual son inviolables.

Púsose también en libertad al célebre Fr. Pantaleone, y han sido visitados así aquellos como este por sus numerosos amigos. En los primeros días de su detención sufrieron algunas privaciones, y casi moralmente puede decirse que estuvieron incomunicados; pero después han sido tratados espléndidamente y se les ha guardado toda clase de consideraciones. Sus amigos están que trinan en contra del gobierno, el cual dicen que en concepto alguno podrá justificar su prisión, pues no ha de hallar, según afirman, prueba alguna en contra de ellos, y confían provocar graves conflictos en la Cámara, pues la extrema izquierda estará excesivamente exagerada. Fray Pantaleone se pasea continuamente por las calles de Nápoles; lleva hábito franciscano, y se presenta muy compungido.

Se cree que antes de acabar el año quedará resuelta la cuestión italiana á satisfacción de los partidarios de la *unidad*, y hasta los mismos cardenales no ocultan este temor; y sobre las muchas pruebas morales que pudiera aducir en pro de esta opinión, me concretaré á decir que los banqueros franceses han dado orden á sus corresponsales de toda Italia para que compren todo el papel que hallen de la deuda italiana, cuando ésta atrás no tenía apreciación. Se da por segura la ida de Víctor Manuel á Nápoles, no habiendo efectuado ya este viaje porque temía ser mal recibido; pero parece que los mismos que desde Nápoles así se lo decían, le manifiestan ahora todo lo contrario, asegurándole que en la actualidad su ida es oportunitísima y que dará muy buenos resultados.

En cuanto á la importancia que dan los periódicos extranjeros á las *bandas de reaccionarios*, puedo asegurar á V. que no hay razón para dársele, y no hace muchos días que hablando de ello con una persona elevada que rodea á Francisco II, me dijo: «Los forajidos que toman por bandera el nombre de S. M. el rey son los que hunden su causa, pues no hay persona digna en el mundo que no se avergonzara de ser apoyada por semejante gente.»

Salgo hoy para Florencia, y tendré á V. al corriente de cuanto sea digno de ocupar la atención pública.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51, publicado.

El diferido á 45 45 d., no publicado.

La deuda del personal, á 20-50 publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Se ha publicado un «Nuevo compendio de aritmética práctica, con el sistema métrico-decimal y un método sencillo para resolver las cuestiones ó problemas de regla de tres, sin el auxilio de las «proporciones.» Esta obra está escrita expresamente para las escuelas de primera enseñanza, por D. Juan Francisco Sanchez Morate, profesor de la normal de Albacete, y su redacción se ha hecho bajo un método enteramente nuevo, que facilita mucho la enseñanza de la aritmética, sin fatigar á los niños, por cuya razón la recomendamos á los profesores. Su precio es 3 rs. ejemplar y 30 la docena.—Véndese en Madrid en la librería de D. Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7; en la de D. Victoriano Hernandez, Arenal, 11; y en la de D. José Gonzalez, costanilla de los Angeles, núm. 10. En Albacete, en casa del autor.

Las personas que deseen recibirla por el correo, pueden dirigirse al autor, en Albacete, ó á don Francisco Perez Vila, en Madrid, por medio de carta, y remitiendo siete sellos de 4 cuartos.

El jueves de la semana anterior se ahogaron en las obras de la presa del Lozoya seis peñoneros que estaban á punto de concluir sus condenas. Hace poco tiempo se desprendió una piedra en las mismas obras, y mató á dos penados.

Ha llegado á esta corte la familia del capitán general señor marqués del Duero.

DE ESPECTACULOS.

Anoche volvió a aparecer en la escena del teatro Real la Sra. Lagrange, repuesta en parte de su tenaz indisposición.

La eminente artista quiso indemnizar a sus numerosos admiradores de los disgustos que les ha producido la ejecución del Trovador, Hernani y el Barbero; así que la inspirada prima donna cantó Sonnambula como pocas veces se la hemos oído, en especial la cavatina.

Ante el estado de ánimo de la Sra. Lagrange con motivo de la reciente pérdida de su esposo, y ante la consideración de que su salud se halla resentida á consecuencia de tan tremendo golpe, sólo queremos ser galantes, haciendo enmudecer nuestra crítica.

La Sra. Lagrange es el único sol que brilla en el teatro Real, y no queremos pararnos hoy á ver si tiene alguna ligera sombra.

El público, partícipe de estos mismos sentimientos, aplaudió anoche cariñosamente á la distinguida artista.

El Sr. Baragli canta bien, ya lo hemos dicho; pero sucedió lo que temíamos. La parte de Elvino, para la cual se necesita, además de conocimiento del canto, gran voz, está muy por cima de las facultades del Sr. Baragli.

Así que, fuera de los recitados y de tal cual andante, en que este tenor demostró que sabe frasear, en el resto de su parte estuvo Baragli poco afortunado; y alguna vez que trató de esforzar su voz, se notó una ligera desafiación.

Es sensible que este artista, que tan bien canta y que con tan buenos modales se presenta, no posea al mismo tiempo una voz de más volumen.

Las personas encargadas por el Sr. Bagier de contratar cantantes debían comprender lo que exige el teatro Real, con lo cual evitarían disgustos á los artistas, al público y á los que tenemos que decir la verdad imparcialmente.

El Sr. Baragli pidió indulgencia por medio de un dependiente del teatro, antes de empezar el acto tercero; y bien la necesitó, porque en el

¡Ah! per che non possi odiarti, puso de manifiesto la debilidad de su voz para piezas que exigen sentimiento, arte y al mismo tiempo fuerza.

El nuevo bajo Sr. Rodas, á tener otra manera de presentarse en escena, habría agradado más, porque su voz es sonora y de timbre.

Esperamos oír á este cantante en otras óperas, para juzgarle con bastantes datos. La entrada un lleno.

Ayer se verificó en El Paraíso el ensayo de la batalla de Inkermann. Mañana se verificará una variada función, terminando con aquella partitura. El local está muy bien adornado, con pabellones, gallardetes y escudos que hacen vistosa armonía con el verdor del jardín, en el que las flores nos hacen creer que estamos en la primavera. Tal es la lozanía y abundancia que hay de ellas.

Buenos ratos se pueden pasar en El Paraíso durante los hermosos días de invierno.

SECCION DE PROVINCIAS.

Nuestro corresponsal de Santander nos anuncia que se ha convocado en aquella ciudad á una reunión para tratar de los medios más adecuados para promover la creación de una casa-modelo de agricultura. No nos detendremos en exponer los beneficios resultados del establecimiento de esta escuela; conviene extirpar cada vez más las rutina-

rias prácticas de nuestros agricultores, y esto solo puede conseguirse por medio de la creación de escuelas donde ellos mismos vean los adelantos que se obtienen por medio de la ciencia.

La reunión de que hablamos tendrá lugar en la casa consistorial de Torrelavega, y se tratarán los siguientes puntos: situación de la casa-modelo, y terreno que debe medir su área; productos cuyo desarrollo es más conveniente; personal destinado á la casa-modelo; materias objeto de la enseñanza; ensayos y extensión con que deben enseñarse las materias que comprende la agricultura; número y condiciones para ser admitido alumno; y finalmente, han de ocuparse del nombramiento de una junta que provea á todas las necesidades.

El acto, notable por más de un concepto, que debe tener lugar en Torrelavega, llamará la atención y será fecundo en resultados; á él hay convocadas muchas personas caracterizadas, unas por su posición oficial, y otras por su inteligencia. Sabemos que el señor gobernador ha ofrecido también su apoyo, así como el gerente del ferro-carril se ha prestado gustoso á cooperar á este fin.

—El Comercio de Alicante examina la institución de la guardia rural creada por real decreto de 8 de Noviembre de 1849. La Guardia civil es la que ha purgado los caminos de ladrones y salteadores, debiéndose decir en honor de esta institución que la noticia de un robo hecho en despojado es un verdadero anacronismo, que produce en los ánimos la mayor extrañeza, pues son muy pocos los peligros que ocurren de esta naturaleza; pero no sucede lo mismo con los productos del campo, que abandonados de sus dueños y á grandes distancias de las poblaciones, tienen la codicia y la miseria de muchos desgraciados que carecen de los recursos necesarios para atender á su precaria subsistencia, pues un saco de almen-dras ó un capacho de uvas ó aceitunas, un haz de mies, se hurtan con más facilidad, sin que en realidad pueda calificarse de ladrón al autor del despojo.

Estos y otros pequeños desperfectos que un día y otro recaen en un agricultor de reducida fortuna, concluyen por hacerle desaparecer la recompensa de sus penosos afanes, y esto se evitaría en el momento que se estableciera por todas partes la guardia rural. Así deben comprenderlo los ayuntamientos y los propietarios, persuadiéndose de que el sostenimiento de los guardias es un gasto reproductivo que compensa con usura el sacrificio pecuniario que impone.

—El ferro-carril gallego es objeto de un artículo de La Ilustración de la Coruña, en el que á grandes rasgos demuestra las inmensas ventajas que ha de reportar al país.

Fijad una mirada sobre las otras provincias de España, que son industriales, activas, y que han sabido acatar el principio de asociación: los rails se tienden en el Norte y en el Sur de España, y á la vuelta de pocos años, sobre los rails pasan las locomotoras. Los negros penachos de humo de estas son nuncio de prosperidad general y de bien-

estar particular para Castilla y Andalucía, para Aragón y Cataluña y las provincias Vascongadas. Una caldera de vapor obra mayores prodigios que la famosísima lámpara de Aladino: aquellos eran prodigios ficticios, y estos son prodigios reales. La aldea se transforma en villa, la villa en ciudad, y todas las ramas de la humana industria, más extendidas y perfeccionadas, ofrecen al consumidor un 50 por 100 de rebaja en las compras, y al productor un 50 por 100 de aumento en las utilidades. Creeráse tal vez que lo que estamos diciendo es una paradoja; empero, nada más exacto. ¿No son, pues, el rail y la locomotora el único, verdadero talismán del siglo XIX?

Las comarcas que acabamos de indicar cambian de faz de día; donde antes reinaba el silencio, ahora se ha abierto para la industria; donde antes había pereza, hay al presente actividad; donde antes había miseria, hay ahora riqueza. ¿Y por qué Galicia no ha de aprovecharse como las demás comarcas de los beneficios de las líneas férreas? Galicia es una zona privilegiada, con un clima benigno, suelo fértil, que se presta á toda clase de cultivos; colocada en una envidiable posición geográfica, bañada por el río que la une á Portugal, á pocas horas de navegación de Francia é Inglaterra y vía recta de las Antillas; ¿por que, repetimos, Galicia no había de poseer sus ferro-carriles y colocarse á la altura de las demás provincias de España?

Creemos que los gallegos no abandonarán la cuestión del ferro-carril del Príncipe D. Alfonso, persuadidos del gran porvenir que encierran las cuatro provincias gemelas que empobrecen mientras prospera el resto de España. Contribuya cada cual con su óbolo; haya asociación, haya constancia, actividad, y habrá camino de hierro.

—Nuestro corresponsal de Vich, con fecha 11 del que rige, nos dice lo siguiente: «En menos de siete días se han roto tres ruedas de los coches de la carrera de esta á Barcelona, habiendo tenido lugar la última rotura muy cerca del pueblo de Hostalet, y fué en el coche que salió de esta á las dos de la tarde del día 8. La fortuna de los viajeros fué que el coche quedó sostenido por un guarda-ruedas, por lo que el vuelco no fué completo, y por consiguiente no hubo desgracias que lamentar; pues á no ser por aquella circunstancia, se hubiera convertido en una triste realidad el acontecimiento.

Se hacen mil comentarios sobre tales acontecimientos, pero nadie sabe explicarlos como van repitiéndose tantos siniestros en una carrera que reúne tan buenas circunstancias como la primera del mundo, y con coches nuevos, hechos á todo coste y sin economizar nada. Sería de desear que por las autoridades competentes se hicieran las debidas averiguaciones y se hallase el motivo de estas desgracias, para poder oponer el oportuno correctivo, pues el público tiene derecho de estar bien servido, sobre todo en una carrera que sin duda alguna es la más cara que se conoce en toda la península.

El día 12 tendrá lugar en esta santa catedral el solemnísimó acto de consagrar al Ilmo. señor obispo de Lérida, canónigo de dicha iglesia y rector que fué del seminario. Verificarán esta augusta ceremonia el prelado de esta ciudad y los dos obis-

pos expatriados de Méjico que residen en Barcelona, siendo consagrante el primero de ellos. Apadrinará al nuevo prelado el Ilmo. cabildo, á cuya corporación perteneció, habiéndose nombrado al efecto una comisión de dos señores canónigos, uno de ellos el ilustre Sr. D. Jaime Pasarell, canónigo penitenciario de la misma, y el Ilmo. señor D. Eduardo Teixidor, dignidad de chanfre. Como es consiguiente, esta ciudad acudirá en masa á tan solemne acto.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Galo, obispo, y Santa Adelaida, virgen.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de religiosas de Santa Ana se celebrará á María Santísima con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.

Prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Pilar, en Monserat; la de San Francisco de Borja en Capuchinos, y la de San Pedro Alcantara en San Cayetano.

Es el tercer día de la solemne novena de Santa Teresa de Jesús en el Carmen Calzado. También continúa la misma novena en la parroquia de San José.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio y oratorios.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 14 de Octubre de 1862.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 5c. y 51-10 pequeños; á plazo, 51-10 fin cor. ó á vol.

Idem diferido, publicado, 45-50 y 55; á plazo, 45-60 fin cor. vol.

Denda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Idem de segun la publicado, 17-15 y 25.

Idem del personal, publicado, 20 70.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 88 25 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado 97-75 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., publicado, 97-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-30 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-40.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 94.

Acciones del Banco de España, no publicado, 214 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, id., 2,140 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,400 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,125 p.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 50-15.  
París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Norma, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—Batalla de damas, comedia en tres actos.—Baile.—La llave de la gaveta, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—Llamada y tropa, zarzuela en dos actos.—Entre mi mujer y el primo, zarzuela en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El amigo íntimo, comedia en tres actos.—El Carnaval español, baile.—Plaza sitiada, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Adriana, drama en cinco actos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—El juramento, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Por última vez por ahora el drama en tres actos y un prólogo, titulado El conde de Monte Cristo.—El gran paso de la Gisela, baile.—El secreto en el espejo, comedia en un acto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Passage de Mathieu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langar. — Manila, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Amantio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EX-TRANJERO, showing subscription rates in pesetas and reales for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

CAFES MOLIDOS

COMPANIA COLONIAL

MADRID, Depósito central, Montera, 16.

AROMA SUPERIOR, ECONOMIA.

Estos Cafés deben su extensa aceptación á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que únicamente la Compañía posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método concentran e el grano, durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan 50 tazas en libra, en vez de 36; es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CLASES Y PRECIOS.

Café de París, 9 Rvn. libra. — Sale á 6 maravedís tasa.
Café superior, 10 — — — — — Id. á menos de 7 Id., Id.
Café moka, 16 — — — — — Id. á 11 Id., Id.

Estos Cafés se conservan fácilmente por estar puestas en paquetitos forrados de estaño, los que llevan impresos el peso y precio, con más el sello de la Compañía.

Se manda á provincias.

Se remiten prospectos.

POESIAS

DE D. MANUEL CAÑETE,

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta colección, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ellas y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las epístolas y sátiras políticas en que el autor pinta y condensa los vicios de la época actual, se vende á 46 rs. en las librerías la Publicidad, pasaje de Mathieu; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas, Durán, calle de la Victoria, y en el almacén de papel de la plaza uela de la Cebada. (R.)

ESCUELA ESPECIAL

preparatoria para carreras facultativas, dirigida por D. Francisco García.

La secretaría que estaba en la plaza de San Miguel, núm. 10, cuarto segundo, se ha trasladado á la misma escuela, travesía de Moriana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admisión de alumnos internos y externos. (R.)

POLVOS CORNE.

Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar sin operaciones quirúrgicas aun á los ocho días después de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.º para desinfectar los comunes, albañales y sitios in-almubres. 3.º para impedir la gangrena y suar llagas malignas. Depósitos: En París, V. Corne, quincero francés, rue Berlin, Poirée, 9, Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. (A. 1900)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS

de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nougués, rue de Rivoli, 33, en París. En España, 14 y 24 rs.; ventas por mayor y menor en la E. posición extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID,

Carrera de San Gerónimo, 5, 7 y 9.

ESPOSICION PUBLICA EXTRAORDINARIA.

el jueves 16, 17 y 18 del corriente de siete á diez de la noche.

Los señores amigos y parroquianos que por olvido involuntario, ó por ignorar sus domicilios no se les ha pasado invitación, se les suplica pasen al escritorio de dicha casa cuarto entréuelo á recogerla y les servirá de entrada con las personas que le acompañen.

Las horas para los convidados son: el jueves de siete á nueve de la noche y el viernes de siete á ocho y las demás horas y el 18 serán para el público.—B. S. M., Tomás Isorn. (P. C.)

Advertisement for 'ENFERMEDADES SECRETAS' by Dr. Ch. Albert, featuring 'VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA'.

AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS

de Rouen de Habert, única verdadera, eficazísima contra la apoplejía, vértigos é indigestiones. Ventas por mayor de ambos medicamentos en París; Laboureur, rue St. Andrés des arts, 29. En Madrid, ESPOSICION ESTRANGERA, calle Mayor 10; por menor, Calderon, calle del Príncipe, 13, y botica, plazuela del Angel, número 7. En provincias, en casa de los corresponsales de

GRANULAS ANTI-NEURVOSAS DE LABOUREUR,

al valeriano de amoníaco puro, el solo aprobado por la Academia de París experimentado en los hospitales de París, ha producido los resultados más satisfactorios. El valeriano de amoníaco de Laboureur, es la sola preparación de valeriana que posee las ventajas de ser en proporciones definidas y de no tener olor ni sabor. Exposición extranjera. (A.)

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace más de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas. Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la elección de las sustancias enteramente e-pice-las, debemos consignar que la receta á sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociación para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sanción oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Puede examinarse también las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antogotosos. París, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 12; Escobar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las píldoras é igual precio el licor. (A. 1858)

LA ESPAÑA AGRICOLA,

periódico de la comisión central y depósito de máquinas para la agricultura y la industria, bajo la dirección de D. José de Hidalgo Tablada, catedrático de agricultura, etc., y propietario cultivador, con la colaboración de personas especiales de agricultura, montes, ganadería, industria, construcciones, riegos, etc.

Los dos números publicados contienen 64 páginas en folio, con 18 grabados de máquinas segadoras, sembradoras, arados varios, lases, de vertedera y de vapor, gradas, trigos, pisadoras de uva, p arras, ganado lanar introducido de Inglaterra, etc., etc. Artículos especiales sobre la mejora de la agricultura española, y los medios de verificarlo.

Se suscriben en Madrid en la redacción, calle de la Bola, núm. 6, cuarto bajo, por 40 rs. año y 35 seis meses. En provincias, 65 rs. año y 40 seis meses. Se reciben sellos y libranzas para la suscripción de provincias. (1)

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Ferrnand, calle del Mar, núm. 96.

DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS.

curados en acurenta y ocho horas con el TOPICO QUINTEIN, farmacéutico en París, rue du Pas de la Sura, 5, en París. Ventas en España, Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escobar, plaza del Angel, 7.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de Exposición extranjera. (A.)